



Sindicato del Profesorado Extremeño

Según nos informa la Dirección General de Personal Docente, el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) ha establecido, para las diferentes Comunidades, el procedimiento de petición de cobros de trienios por parte de los docentes interinos. Dicho procedimiento se publicará en el BOE en los próximos días.

La semana que viene tenemos prevista una reunión con el Director General de Personal Docente para perfilar todo lo referente al cobro de servicios previos por parte de los Interinos extremeños.

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI) 10005 CÁCERES - Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ - Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13, 2ª planta 06800 MÉRIDA - Sede P.I.D.E. PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo 10600 PLASENCIA – Teléfonos: Badajoz 924245966 y 605265543 - Cáceres 927004886 (RPV 74886) y 605265589 - Mérida 924310163 y 655991427 - Plasencia 927412239 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org